



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Se ha a tenor a bien mandan el q. an. se veni-
figue

Informe de liquiense = M. J. En consecuencia a el Respe-
table acuerdo q. en la mañana del día nueve
del actual celebró V. S. en Cavildo ordinario para
q. manifestase mi informe sobre la solicitud
de Luis el segundo Langens Imbalido del quin-
to Regimiento de Artillería Antonio Loran
para q. se le concediere licencia para poder es-
tablecer tienda de Apangadero qual en su instan-
cia manifestada, y por aquellas Respalas, no encuen-
to inconveniente en q. se le franque' tho per-
misso por q. a mas de ser hombre de buena
conducta, la R. Orden de Veinte y Ocho de
Marzo de mil setecientos setenta y cinco q.
pongo a la vista de V. S. le entienda de la gracia
q. concedio S. M. a los Militares, sobre cuyo
particular V. S. determinara lo q. fuere de su
agrado, pero en el concepto de q. si se le conce-
de su solicitud deve presentarse a los veedo-
res del Premio para los fines q. son consiguientes.
Dio que a D. n. S. J. Castañ. Diez y Ocho de

